

EL IMPROBABLE IDEAL DEMOCRÁTICO

Miguel Cobaleda

Una Democracia Verdadera, si no es imposible –que seguramente–, es altamente improbable, habida cuenta de las altas exigencias de su definición esencial y de las bajas expectativas de la condición humana.

*** **

La definición tradicional del concepto “Democracia” es, como se sabe, “*gobierno del pueblo, de la demos, de la ciudad, de los ciudadanos*”. Pero con el correr de los milenios el concepto se ha enriquecido y hoy supera con mucho los estrechos límites de la definición y significa más y distinto de lo que ella dice. En la actualidad la Democracia es un ideal de organización social en la cual los dirigentes son honestos, sabios y generosos, las leyes justas y equitativas, los jueces honrados, eruditos, doctos y hacen constante gala de su sobriedad y equilibrio. Donde todo el mundo tiene trabajo, todo el mundo vivienda, todo el mundo tiene asegurados los derechos elementales y aún otros más amplios, donde todo el mundo puede aspirar a todos los cargos y distinciones en razón de su talento y de su esfuerzo. Es una sociedad donde no puede suceder que las leyes sean injustas porque los legisladores saben que son ellos los primeros que las tienen que cumplir [¿Habrán leyes que fomenten la okupación y protejan a los usurpadores si los legisladores saben que sus viviendas son las primeras en la lista para ser okupadas y devastadas? ¿Habrán sueldos miserables si los legisladores saben que su salario nunca podrá ser superior al salario mínimo inter-profesional? ¿Habrán prebendas para los iconos sociales, los deportistas, los cantantes, los actores, si cada cual ciudadano de a pie puede exigir el mismo trato privilegiado que todos esos figurones? ¿Habrán edictos idiotas si los amos que los promulgan son los primeros que los tienen que cumplir, exenciones injustas si los prebostes que las dictan son los primeros en tener que pagar sus tasas y cargar con sus consecuencias? ¿Se les regalarán a los amos –por su cara bonita–, y los aceptarán, cargos y prebendas si tienen que responder de sus actos con cumplimientos reales y, en caso de no responder, por incapacidad o por malevolencia, podrán ser sentenciados a prisión y a multas?].

*** **

La idea (la creencia, el deseo...) sobre el concepto de “**Democracia**” que los europeos actuales tenemos resulta muy improbable en la realidad, por no decir imposible, ya que muchas de las notas de su definición resultan contradictorias entre sí, o casi irrealizables o, dada la naturaleza humana, escasamente verosímiles.

Por anotar las más relevantes, (sin agotar el territorio de la definición completa, y sin que el orden en que las anoto sea relevante o intencionado) algunas de esas notas serían: 1a) División de poderes; 2b) Sistema de control de los poderes; 3c) Elecciones universales y completas; 4 d) Electorado verdaderamente informado; 5 e) Recuento electoral honesto y

transparente; 6 f) Respeto institucional, social y proporcional a las minorías; 7 g) CONSOLIDACIÓN ABSOLUTA DE LOS DERECHOS INALIENABLES: VIDA; LIBERTAD; LEGALIDAD; PROPIEDAD; TRABAJO DIGNO; VIVIENDA DIGNA; AMPARO JUDICIAL; ELECCIÓN LIBRE DE LOS REPRESENTANTES Y GOBERNANTES; NO INTROMISIÓN DEL ESTADO EN LOS ASUNTOS PRIVADOS LEGÍTIMOS; BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD.

1. **a) DIVISIÓN DE PODERES.**- No sólo entre los tres poderes que habitualmente se citan, ejecutivo, legislativo y judicial, sino entre todos, esos tres y los demás, los medios de masas, el ejército, el mundo empresarial, los estamentos de presión como son las asociaciones –a veces de enorme fuerza política y social– profesionales, como puedan ser las de jueces, o fiscales, o empresarios, o médicos, o... Separar esos poderes unos de otros, es decir, que cada cual se sienta libre dentro de sus atribuciones, cometidos y propósitos, es tarea casi siempre imposible. En primer lugar porque se solapan muchos de ellos (el legislativo suele ser la fuente del ejecutivo, por ejemplo), y porque es casi imposible impedir que los que no se solapan, sean en realidad independientes y sólo atiendan a sus “atribuciones, cometidos y propósitos”, sin dejarse ganar por ideologías, intereses y parcialidades. Por otra parte, hay que ser un genio absoluto para deslindar los “cometidos y propósitos”, por ejemplo, del poder ejecutivo –atemperador y arbitral si es justo– de los de los empresarios, o de los agricultores, sin ir más lejos; pero si no se pueden deslindar de forma que los intereses de los unos no se opongan a los de los otros, entonces los grupos afectados –ya no poderes mismos porque están siendo mutilados en sus propósitos, cuando no en sus atribuciones–, entonces la presencia de la democracia es más una ficción que una realidad. Sobra decir la excusa habitual “*que la libertad de cada instancia social se extienda hasta que limite la libertad de las otras*” porque si cada poder se detiene antes de que se consoliden sus atribuciones, cometidos y propósitos, ni es tal poder, ni está siendo tenido en cuenta (ni existe).

2. **b) SISTEMA DE CONTROL, AJENO Y SUPERIOR AL RESTO DE LOS PODERES,** una especie de arbitrio de pesas y medidas para establecer los límites y vigilar el cumplimiento en los citados atribuciones, cometidos y propósitos.- Puesto que todos los poderes tienen, efectivamente, vectores de poder (el ejecutivo impone tributos, promulga decretos, establece obligaciones...; el legislativo hace leyes que regulan mandatos y prohibiciones; el judicial controla sanciones y libertades; el ejército detenta la fuerza en su expresión más contundente y, por ello, más determinante; el comercio establece precios, campañas, ofertas, puede construir monopolios, forzar escaseces..., etc), es preciso que exista un sistema más elevado de control que defina los límites de estos vectores de poder y vigile su cumplimiento.
 - a. No puede ser una Constitución creada como ley de leyes:
 - i. En primer lugar porque algo establecido de una vez por todas –y aunque pueda ser enmendado de tanto en tanto– nunca puede tener en cuenta el total de los detalles que se van presentando en el acontecer diario de la vida social; la mayor parte de esos detalles son, no obstante, decisivos y tienen que ser previstos/regulados/corregidos.

- ii. En segundo lugar porque la vida social en su conjunto debe ser atendida en cada instante de su acontecer, al menos en vista a reajustes de medio plazo, no sólo a cuenta de futuras elecciones generalmente distantes.
 - iii. En tercer lugar porque es un principio general de todo comportamiento y de toda lógica que los procesos cambiantes no se regulen por medio de normas inmutables y solamente por ellas.
 - iv. En cuarto lugar, en fin, porque el pasado histórico, a la vez que se muestra como mentor del presente, se muestra como tal pasado y, en tanto que tal, no puede contener todas las previsiones que entraña el inmenso e incierto futuro.
 - v. Una Constitución exige, además, un cuerpo jurídico, alguna especie de Tribunal Constitucional por encima y ajeno a los Tribunales Supremos. Una norma general social sana y astringente nos aconseja no multiplicar las instancias jurídicas, cuantas menos mejor, sobre todo si se entrelazan sus competencias. El exceso de tribunales, lejos de contribuir a una mayor justicia, contribuye a una injusticia creciente, aparte el hecho de que, dada la naturaleza humana, cuanto menor sea el número de personas que se consideran jueces, menor será la intromisión –el daño– en la vida privada de los seres humanos que componen esa sociedad.
 - vi. Un Tribunal Constitucional que tuviera a su cargo la tutela del **SISTEMA DE CONTROL, AJENO Y SUPERIOR AL RESTO DE LOS PODERES**, se sentiría siempre por encima de dichos poderes, no como tal árbitro sino, inevitablemente, como juez y parte, situación injusta, fuente de enormes males, como se puede comprobar en las sociedades donde ese tipo de aberración jurídica existe.
- b. No puede ser un sistema electoral convencional (necesario, aunque no el convencional, una de las notas esenciales de la noción de Democracia, pero definido de forma muy diferente a como se hace en las naciones actuales que tienen sistemas electorales):
- i. En el ítem siguiente “3”, hablaré del sistema electoral necesario para la existencia de una Democracia real, un sistema por completo distinto de lo que se nos vende en las actuales democracias (pero acaso tan improbable como el actual, dado que también entraña problemas graves).
 - ii. En los sistemas electorales actuales hay siempre lapsos de tiempo grandes (cuatro años suele ser la norma, aunque a veces son siete o más, en algunos casos vitalicios) en que se entrega el poder correspondiente al elegido y dispone de sus vectores de acción por

completo bajo su humana responsabilidad –pedir cuentas a los poderes efectivos es muy difícil, muchas veces imposible, los mecanismos para hacerlo son escasos y suelen estar bajo el control de los mismos que tendrían que responder por sus actos–. Se da por supuesto que no puede haber elecciones constantemente, por un lado, y que hay que dejar que el responsable se manifieste usando ese poder durante el tiempo necesario para que ejecute los actos gubernativos que de él se esperan, o no los ejecute, o lo haga mal... por otro lado.

- iii. Los sistemas electorales actuales están manejados –o controlados– desde el poder, adolecen de falta de transparencia, de rigor contable, de precisión temporal, y están sujetos a colosales métodos de propaganda electoral bajo la masa del dominio y del dinero que los poderes detentan.
- iv. Las circunstancias acaban decantando las elecciones políticas en torno a polos numéricamente minoritarios, pocos veces más de cuatro partidos, en casi todos los casos dos partidos y, como mucho, adláteres de menor cuantía. Esto significa que con el paso de las diferentes elecciones, los dos partidos principales acaban siendo el mismo o tan parecidos que su alternancia resulta irrelevante. Ninguno puede alterar el status de modo enorme, porque perderá seguidores de forma masiva; ninguno puede prometer algo muy distinto de lo que promete el otro, habida cuenta de que los problemas y las necesidades de la sociedad a la que sirven son los que son y no otros.
 - (1) No significa esto que no haya intentos de alteración enorme del status, casi siempre por parte de políticos mesiánicos que se sienten designados para conmover el orden universal del mundo porque han recibido una inspiración cósmica o han sido llamados a una revolución astral. Muchas veces destruyen el sistema establecido y fracasan en construir un orden nuevo, por lo cual son arrojados a la letrina de la historia.
 - (2) Pero no siempre, a veces sí que construyen un orden nuevo; a costa, eso sí, de graves conmociones sociales, innumerables sufrimientos humanos, y casi nunca su orden nuevo es mejor, simplemente es distinto en cuanto a que ascienden a lo alto a clases que estaban bajo y sepultan en lo bajo a clases que estaban alto; como estar alto y estar bajo se debe muchas veces –no siempre– a factores de talento y esfuerzo, los nuevos bajos se limitan a perecer mientras los nuevos altos dilapidan su poder por incapacidad o por la falta natural de talento y sacrificio.
 - (3) Cuando el orden nuevo decae a causa de grietas en sus fundamentos, los mesiánicos autores van a parar también al

foso albañal, como sería el caso de algunos autócratas recientes que parecieron gozar de algún éxito social y militar durante cierto tiempo.

- (4) Cuando se construyen secciones enteras de la sociedad que sostienen –por interés propio– el orden nuevo, cabe que ese orden se mantenga durante generaciones. Ahora bien, si su rendimiento creativo no es mejor que el orden al que sustituye y solamente beneficia a sectores sociales que detentan poderes ejecutivos –partidos dirigentes, ejércitos politizados–, entonces será derruido cuando sus fundamentos se agrieten, o por la propia sociedad o por la historia, que dejará constancia de su perverso cometido en el que la prepotencia ha sustituido a la creatividad.
- v. Ninguno puede distanciarse en votos del otro, porque el contrapeso inercial de la política hará que sea sustituido por el otro partido antes de que el tic/tac del péndulo social se rompa; aunque los dos aspiran a ser diferenciables y diferenciados, ninguno puede llegar a serlo de verdad, ya que si la diferencia se da entre dos, no hay uno sólo que protagonice la diferencia.
- c. Tiene que ser un sistema a la vez impersonal y automático. Y no hablo de la famosa y emergente Inteligencia Artificial, por ahora sólo capaz de hacer automatismos más o menos asombrosos (aunque conveniente a veces).
 - i. Mientras los poderes sean detentados y representados por seres humanos, el sistema de control no puede ser, también él, alguien personal, ya que al no haber diferencia de naturaleza, no puede haber un real diferencia de legitimidad fundamental ni tampoco de poder efectivo, a menos que uno de los poderes (cuando sucede, con frecuencia es el ejército, pero puede serlo el jefe del ejecutivo o la magistratura en su generalidad) se imponga sobre los otros y pretenda ejercer esas funciones de control. Este método de ser juez y parte siempre se decanta hacia la parte que maneja el pastel, nunca es efectivamente un arbitrio imparcial de pesas y medidas. Por el contrario, ese sistema usurpador es el camino más corto hacia la ilegitimidad, la injusticia y los estados fallidos.
 - ii. Debe ser automático, no caprichoso ni azaroso. Tan automático como que se encienda la luz cuando se aprieta el pulsador, o se cierre la puerta cuando se interrumpa la célula fotoeléctrica. El automatismo es uno de los elementos esenciales de la justicia general del sistema de control, si el sistema judicial humano falla por algo (por desgracia sus fallos son muchos y enormes, el número de “jueces Montenegro” es abismal), es por la tardanza y pereza con que los magistrados actúan, pecados capitales a los que llaman la majestuosidad de la ley.

- iii. Pero tienen que poder atender a los detalles diferenciales de cada caso, esto es, permitir que cada poder ejercite sus atribuciones, cometidos y propósitos en todas las dimensiones de sus territorios legítimos, sin que se retire de su competencia –por nimia que sea– por fallos de “escala” por parte del sistema de control. [Debe permitir, por ejemplo, que el legislativo haga una ley sobre si se puede o no se puede salir de casa cuando el contagio de una pandemia puede ser letal, ya que atribución del poder legislativo es legislar; del mismo modo que debe permitir que el ejecutivo declare la guerra si se produce una invasión del territorio nacional por parte de hordas extranjeras, ya que declarar la guerra cuando sea preciso es una de las atribuciones del poder ejecutivo]. Sean estos dos extremos ejemplos de lo que se argumenta.
- iv. Tiene que ser racional, pues de otro modo no podría moderar ni controlar poderes ejercidos por seres humanos racionales.
- v. Y tiene que ser libre, es decir, no coaccionable por parte de nadie, especialmente por parte de ninguno de los poderes concretos sobre los cuales ejerce su control.
- vi. El más denso núcleo de la improbabilidad –incluso imposibilidad– de una Democracia Real es precisamente este requisito de un sistema de control impersonal, automático, racional y libre, que no sea ni personal ni robótico. Que no sea un texto Constitucional. Y que no sea un sistema electoral convencional.
- vii. No queda otra solución que un Sistema Electoral “Nuevo”. Lo trato en el siguiente ítem.

3. **c) UN SISTEMA ELECTORAL UNIVERSAL, COMPLETO, IMPERSONAL, AUTOMÁTICO, RACIONAL Y LIBRE.- UN SISTEMA QUE SE AJUSTE A UNA MODALIDAD NUEVA QUE LLAMO “MICRO-AUTO-CORREGIDA-RACIONALIDAD”**

- a. **UNIVERSAL.-** Ya no se excluye a las mujeres ni a los esclavos. Se excluye a los niños. Lo de los niños parece sensato, habida cuenta de que a los tres años, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, incluso quizá diez, los niños no entienden el asunto ni en parte ni en todo. Pero a partir de los once o como mucho de los doce años, el voto electoral debería ser universal. Cualquiera que se tome la molestia de analizarlo, comprueba que muchísimos adultos no saben lo que votan, votan por influencia de propaganda falsa e interesada, votan en contra de sus intereses personales, votan como ha votado el vecino, o el párroco, o el señor terrateniente, o el gurú del partido personal. En todos esos casos, el voto infantil de doce o trece años sería más competente que ellos, quizá más informado, desde luego más responsable. No se impide que los tontos voten –y hay millones, los partidos dirigen a ellos sus campañas–,

luego no parece haber razón para prohibir el voto desde los doce años en adelante, ya que los tontos no se diferencian por razón de la edad. El sistema electoral debe extenderse a todo tipo de población con derecho a voto (siempre dentro de la legalidad; los inmigrantes ilegales no pueden votar, no por razón de ser inmigrantes, sino por razón de ser ilegal su presencia en la nación); lo mismo en la ciudad que en el campo, lo mismo en la populosa capital que en la aldea rural del disputado voto del Señor Cayo (cfr. Miguel Delibes); lo mismo monjas de clausura que trabajadoras del sexo; incluso los políticos deben ser autorizados a votar, aunque sean parte interesada y no se pueda asegurar en todos los casos que no sean tontos o fulleros.

- b. **COMPLETO.**- En muchos países no se vota a los jueces, en otros sí, al menos en ciertas instancias judiciales, nunca en todas. Incluso en las democracias más avanzadas no se votan generales de cinco estrellas, presidentes de las sociedades de empresarios, gestores sindicales, gerentes de las grandes empresas fabriles y comerciales, o de los grandes trusts o cárteles empresariales. Se me dirá que sí, que el presidente de los jueces ha sido elegido... por los jueces; el presidente de los empresarios ha sido elegido... por los empresarios. Y así todo. Lo que digo cuando exijo completitud es que el total de los electores nacionales sean electores en todas las elecciones, lo mismo para elegir legislador de su provincia, que presidente del gobierno, lo mismo para elegir juez de distrito que almirante jefe de la armada nacional, lo mismo para elegir presidente de la junta de vecinos que para elegir gerente de la cadena de supermercados. Porque todos esos cargos repercuten ¡vaya que sí! en la vida personal de los ciudadanos, no sólo el parlamentario, también el juez, también el empresario, también el sindicalista, también el coronel del regimiento acantonado en la villa. Y de todos esos nombramientos debe hacerse responsable, co-responsable con el resto de sus vecinos, cada elector personal. Excluyo solamente –aunque en realidad no– la figura del Jefe del Estado en aquellas naciones que hayan preferido Monarquía a República, ya que la esencia de la monarquía es hereditaria, no electoral. Y porque las virtudes y defectos de ambas instituciones están a la vista de todos y cada nación sabe qué le conviene mejor por su historia, por su idiosincrasia o por ambas. Ahora bien, donde hay Monarquías, las hay con el consentimiento del voto popular en referendos constitucionales. Por otra parte, digan lo que digan los partidarios acérrimos de la una o de la otra, influye mucho más en la vida personal de un ciudadano concreto quién es el juez de distrito o quién es el gerente del super en el que compra, que quién representa a la nación en los actos institucionales, ya que ambas magistraturas son meramente simbólicas en la mayor parte de los países.
- c. **RACIONAL.**- Ya descartado que se trate de elecciones convencionales (personales y concretas, periódicas e institucionalizadas), debo asegurar la racionalidad de las auténticas. Una manera sería confiar las elecciones a la Inteligencia Artificial, a la que se le supone (indebidamente) alguna especie de racionalidad, pero he negado antes este elemento. Si me decanto por algún tipo de sistema electoral cuyos protagonistas principales sean los ciudadanos, esto

es, personas humanas, hombres y mujeres, la racionalidad parece asegurada, ya que es, al parecer, el rasgo distintivo de la especie, “animales racionales”... Desde luego la mayor es inevitable, una vez descartado –como es lo natural y lógico porque estamos tratando del gobierno, organización y administración de la sociedad humana– el sistema mecánico de la IA o de cualquier entidad robótica o máquina futura más o menos sofisticada. Una vez descartada toda IA, solamente queda el conjunto general de los electores humanos, los seres humanos ciudadanos, hombres y mujeres que son “*el pueblo*”, “*nosotros, el pueblo*”. Se puede discutir la racionalidad concreta de cada uno de los componentes de ese pueblo (analizar la inteligencia/cultura y sensatez de un puñado de electores en cualquier país, arroja sospechas muy fundadas sobre esa pretendida racionalidad), pero no queda ningún otro posible protagonista del sistema electoral que no sea “nosotros, el pueblo”, y su racionalidad, sea mucha o poca, racional o no tanto, es “la racionalidad” que podemos exigir, más que nada porque no hay otra. Habrá que tratar de aumentar su rendimiento formando e informando a esos electores que son el pueblo, garantizando de alguna manera sistemas de corrección efectivos y tempranos para reparar cualquier desajuste... lo que sea, pero que “nosotros, el pueblo” es la racionalidad, no podemos discutirlo porque no podemos sustituirlo. Si se analizan con detenimiento otros posibles sistemas electorales que reemplacen con ventaja a “nosotros, el pueblo”, se descubre que no son legítimos porque no son “nosotros, el pueblo”, de modo que –como he dicho y repito– no hay otro protagonista que este protagonista, ni hay otra racionalidad que su racionalidad. Más adelante ofrezco una posibilidad práctica de votación de “micro-auto-corregida racionalidad” que entiendo yo que resuelve alguno –no todos– de los problemas planteados aquí.

- d. **IMPERSONAL.**- Acabo de decidir que “nosotros, el pueblo”, el conjunto de ciudadanos, hombre y mujeres, como los únicos electores no sólo legítimos, si no los únicos posibles, esto es, los únicos, así que lo de “impersonal” parece fuera de lugar porque los seres humanos somos personas. Ahora bien, cuando las decisiones son tomadas por grandes números de seres humanos, como es el caso de las elecciones generales en muchas naciones actuales, la masa global es considerada impersonal porque amontona, precisamente, demasiadas personas diferentes y únicas como para que puedan ser tenidas en cuenta una a una de modo personal individual, la cual imposibilidad abona el uso del concepto de impersonalidad, del mismo modo que creemos que no es cada abeja, sino el enjambre o la colmena, quien toma las decisiones globales. No llego a tanto como para insinuar que “nosotros, el pueblo” es un rebaño de corderos sin cerebro ni más propósito que pastar y balar; y no llego porque hay siempre cuatro o cinco genios entre la masa que hacen que la masa fermente y avance, pero sobre todo porque la tesis del rebaño implica un pastor ajeno y superior, algún *deus ex machina* que no se contempla aquí y que tampoco sería impersonal, si llegamos a tal extremo. De todos modos, mi solución sale al paso también de estas dificultades.

- e. **AUTOMÁTICO.**- No será del todo automático en su definición teórica porque nada propio de los seres humanos lo es completamente, pero sí lo será en su desarrollo práctico, porque enseguida se convertirá en algo tan habitual como andar por la calle cada uno por su lado sin tropezarse con el resto del gentío, o guardar la cola para coger el bus, o evitar la mirada demasiado intensa hacia los otros viajeros desconocidos del tren, pensando en nuestros asuntos. Acabamos haciendo automatismos en los que nos comportamos como peces del mismo cardumen, girando todos a la vez en una coreografía verdaderamente automática, aunque no seamos peces, sino seres humanos dotados de inteligencia, voluntad y memoria, con proyectos propios, deseos individuales, recuerdos privados.
- f. **LIBRE.**- No es fácil armonizar este requisito con los anteriores “impersonal” y “automático”. Ni lo impersonal ni lo automático son enteramente libres, aunque puedan serlo de modo parcial. En este asunto trascendental de elegir gobernantes, legisladores, jueces, presidentes de empresas, generales en jefe..., la libertad resulta un requisito imprescindible, esencial, y no de modo parcial o vicario, sino verdaderamente libre. Antes de definir –por fin– el anunciado método de “micro-auto-corregida racionalidad”, debo anotar un análisis de las consecuencias de la libertad, o de la libertad en tanto que “ella-misma-con-sus-consecuencias”. Que cada cual vote en libertad no significa que ese voto libre sea igual o parecido al de los otros votantes; (ni significa que represente la votación mayoritaria, ni quiere decir que, por ser libre, acabará siendo real lo que ese voto concreto exija o suponga). Es libre en cuanto que ninguna instancia externa determine la voluntad electoral del votante –ni propaganda masiva del poder, ni promesas falsas, ni dádivas de última hora, ni chantajes de ningún tipo... si es que tal cosa cabe en las modernas naciones inmensas, donde el poder miente más que habla y usa los recursos del Estado en su propio interés electoral–. Es libre porque nace del deseo informado, culto, basado en hechos y propósitos del elector concreto, un ser humano que tiene que ser libre por definición, por derecho y por naturaleza. Sobre todo tiene que ser libre para que tome decisiones libres, esto es, no decisiones que se tomen ahora y determinen irrevocablemente consecuencias duraderas que no se puedan soslayar; sino decisiones que puedan ser revocadas si el futuro inmediato exige esa revocación, sea por nuevos datos antes no conocidos, por nuevos propósitos antes no propuestos, incluso por las consecuencias de la decisión anterior que hayan desencadenado un estado de cosas que una nueva decisión aconseje reparar. Libre de toda atadura que no sea su propósito informado, su decisión inteligente y volitiva.
- g. **“MICRO-INSTANTÁNEA-AUTO-CORREGIDA-ELECCIÓN RACIONAL-LIBRE”.**- Ya practicamos algo así en otros aspectos de nuestra vida diaria, todos nosotros, constantemente. No habría más que desarrollar la técnica para implementar las derivaciones hacia la realidad de ese sistema electoral **MICRO-INSTANTÁNEO-AUTO-CORREGIDO**. Una técnica que en cierto sentido ya existe en el mundo audio-visual de los medios televisivos de plataformas y cadenas, y al que solamente habría que dotar de

una cierta mayor agilidad temporal y de una mayor contundencia efectiva. Cada usuario ante su pantalla de TV, sea que contemple programas en su cadena generalista nacional, o productos de las plataformas televisivas, armado con su mando a distancia toma constantemente decisiones electorales cambiando lo que no le gusta por lo que le gusta, censurando la publicidad, subiendo o bajando el volumen de la voz del presentador que le agrada o que no le agrada, quitando este grupo musical y poniendo otro, cambiando de película como quien cambia de postura o de agujero de la nariz en que se hurga: millones de decisiones electorales instantáneas en millones de hogares dispersos por la geografía nacional. Por cierto, son tenidas en cuenta en primer lugar por los anunciantes, en segundo lugar por los gestores de las cadenas y plataformas, en tercer lugar por los animadores sociales y siempre por los avisados políticos que están a la que salta. Ese tener en cuenta es lento, va muy por detrás de las decisiones instantáneas, a causa de lo cual la mayor parte de esas decisiones ultra-rápidas no son anotadas, es como si un profesor muy competente –y que va a examinar luego rigurosamente a los alumnos que le oyen– hablase tan rápido que sólo mentes muy ágiles le siguieran, no la mayoría, que sólo pondrá en el examen tópicos generales y no la sabiduría minuciosa que es la importante. Hay esos aparatos que controlan –simulan, inventan...– el share en algunos domicilios, y en relación a los cuales se dicen números de oyentes –ficticios, extrapolados de un sistema de muestreo sociológico poco fiable– que luego justifican aportaciones publicitarias, asignación de horarios mejores o peores a la programación, contratación o despido de pantalleros concretos. El tele-espectador ya lo hace, simplemente el sistema de recogida o retorno de datos es lento, torpe, ficticio... Para empezar, la muestra es pequeña en relación al número total de espectadores que están manejando su mando; además, no se corrige mucho esa muestra –para mejorarla, hacerla más representativa– porque consiste en aparatos instalados en ciertos hogares, no se pueden retirar de los unos e instalar en los otros con la premura que se requeriría. Por otra parte, la representatividad de dicha muestra está en entredicho toda vez que, en cada hogar, puede estar manejando el mando un abuelo anciano hombre, una abuela anciana mujer, un padre, una madre, un adolescente, una adolescente... o todos a la vez, gente de gustos diversos y, por tanto, de cambios constantes. Habría que intervenir el sistema –aumentar su fiabilidad sociológica, su rapidez– a través de aparatos mucho más efectivos y rápidos, además de mucho más potentes, por ejemplo los móviles de cada miembro de la familia. En primer lugar habría que encadenar las decisiones de cada espectador a su propio móvil, de modo que fuese con el propio móvil como actuase ante la pantalla, no a través del mando actual, no conectado al sistema de gestión general. Si acaso se pudiera hacer tal cosa –siempre que las familias estuvieran de acuerdo en semejante invasión de su intimidad–, habría que defender el procedimiento ante los tribunales y ante la sociedad, ya que ese sistema es tan invasivo que habría protestas a nivel social y a nivel jurídico. Reducido el asunto a sus términos técnicos (**si se puede hacer, se hará, digan lo que digan los tribunales y la opinión pública, digan lo que digan las leyes...**), no parece especialmente difícil implementar el sistema ya que hakear los móviles está al alcance de casi cualquiera, con el añadido de

que el sistema usaría datos totales de la población entera, no sólo de una muestra sociológica escasa y poco representativa, porque toda la población estaría usando su móvil —hakeado— para cambiar de canal o subir el volumen, o quitar la publicidad. Los responsables de las decisiones tendrían así:

- i. Una muestra total, del total de la sociedad, no sólo de unos pocos.
- ii. De todas las decisiones instantáneas, cada cambio de canal, cada movimiento del móvil.
- iii. En un tiempo real, sin retrasos, de forma inmediata.
- iv. Con la capacidad de reaccionar del mismo modo instantáneo, suprimiendo el programa que está siendo negado por masas enteras de espectadores, premiando al que eligen, quitando al presentador antipático, motivando al simpático, aumentando o disminuyendo este o el otro aspecto de la programación, alterando la publicidad en cada momento para hacerla más digerible o más grata al espectador.
- v. Casi en el mismo momento que un espectador, con su móvil usado como mando, toma una decisión, esa decisión es tomada en cuenta por ordenadores al servicio de los gestores de la programación. Desde luego no serían cambios a cuenta de un solo espectador, pues un solo espectador no es decisivo ni representativo, pero sí que formaría parte de un creciente % que, al pasar de cierto límite, produciría cambios inmediatos en la programación.
- vi. Sería una efectiva **MICRO-INSTANTÁNEA-AUTO-CORREGIDA-ELECCIÓN RACIONAL-LIBRE**, en el caso del ejemplo sólo en relación a los programas de las cadenas y las plataformas, pero quien tiene en su móvil un mando para cambiar de canal o de volumen, tiene igualmente en su móvil un mando para comentar la última decisión del presidente del gobierno, del representante de la oposición. Una central electoral que recibiera y procesara —siempre suponiendo honestidad— el total de esos datos, estaría en posición de saber qué gobernantes tienen ahora el beneplácito popular, a quiénes repudia la mayoría del pueblo, con qué decisiones la gente está en general de acuerdo, qué otras decisiones le parecen a todo el mundo locuras, memeces, injusticias y absurdos. Claro está que esa Central Electoral de Proceso debería tener de su parte —a la vez y para ser operativa— el poder judicial honesto e independiente, el poder policial profesional, honesto e independiente para hacer efectivas sus decisiones en virtud de las elecciones **MICRO-INSTANTÁNEAS-AUTO-CORREGIDAS-RACIONALES-LIBRES**, de los millones de ciudadanos a través de sus mandos/móviles. Por lo tanto, recapitulando y resumiendo:

- (1) Propongo como nuevo sistema electoral una efectiva **MICRO-INSTANTÁNEA-AUTO-CORREGIDA-ELECCIÓN RACIONAL-LIBRE**, basada en una aplicación especial para los móviles que permita a cada elector usar su teléfono en cualquier momento y lugar, tantas veces como desee, la cual contenga la posibilidad de valorar numéricamente (de 1 a 10, por ejemplo) todas las instancias de poder, desde la concejalía del barrio hasta la presidencia del Gobierno, en todas las decisiones políticas y administrativas que conciernan a los ciudadanos. En teoría es perfecto para poder elegir los representantes políticos y hacerlos inmediatamente responsables de sus decisiones (aunque luego veremos que el sistema entraña problemas de gran envergadura).
- (2) Este sistema –que ya se puede usar ahora mismo, sin más tardanza, porque crear la aplicación, muy sencilla, es cosa de poco tiempo por parte de informáticos profesionales competentes– podría estar disponible ahora mismo, y representa una solución óptima en cuanto a la generación y recepción de datos electorales. Ciertamente no se ha hecho todavía ni se contempla hacerlo de inmediato, pero con toda seguridad que será ejecutado en un futuro no demasiado lejano.
- (3) Dicho sistema sustituye a las propias elecciones que, como sabemos, tienen citas concretas en el calendario, se celebran periódicamente, se valoran a lo largo del tiempo –un mínimo de cuatro años–, permiten a los elegidos ejecutar su tarea sin ser desposeídos del cargo hasta la próxima cita electoral, hay que realizar el acto electoral en lugares públicos con mesas presididas por actores ciudadanos sorteados y supervisadas por interventores de todos los partidos. El sistema nuevo no precisa nada de eso, no es estacional, sino instantáneo, no requiere plazos, no exige lugares de votación, no necesita interventores, no concede a los elegidos un tiempo mínimo –de cita electoral en cita electoral– sino que puede recusarles por el primer acto ejecutivo que promuevan o administren, si un número suficiente de votantes “telefónicos” así lo deciden.
- (4) El sistema tiene problemas intrínsecos importantes. El primero de ellos ya está insinuado en el ítem anterior (3): puede que el electo no tenga tiempo ni de arrepentirse ni de corregir su primer decisión política, dada la velocidad del proceso electoral y su permanencia constante. Además, el Consejo electoral que resuma en cada momento las constantes votaciones instantáneas, no puede tomar las decisiones de su competencia a la misma velocidad a la que se producen esas votaciones, desvirtuando así las principales características del proceso, su

inmediatez, su universalidad, su poder instantáneo y absoluto. Por otra parte, la atomización que la multitud de datos produce conlleva una constante renovación de cargos, lo que se traduce en una imposibilidad de configurar el poder político. Y además, el último desarrollo de todo este proceso confluirá inevitablemente en que anulen todas las decisiones a todas las decisiones, que se solapen todos los votos a todos los contrarios y a los contrarios de los contrarios, dando como resultado una “igualdad en el desorden”, una especie de segundo principio de la termodinámica en clave electoral, uniformidad absoluta de la recusación de todos los cargos políticos –que a lo mejor es por donde habría que empezar...–.

- (5) Así que este sistema quizá resulte a la vez el más sencillo de implementar y el más imposible de conseguir en pura honestidad y técnica.

4. **d) ELECTORADO VERDADERAMENTE INFORMADO.**- No se trata de que falte información en esta sociedad abrumada por una información enorme, sino de que sea una información veraz, completa, no sesgada, no mediatizada por ideologías de los distintos candidatos, limpia y eficaz de cara a cada una de las decisiones electorales concretas de cada votante.

- a. Para que la democracia que propongo sería necesaria una información que respaldase las decisiones –tantas, tan diferentes, tan repentinas...– de todos los electores. No es suficiente con que este votante concreto se enfade porque el concejal no ha asistido a la reunión vecinal que prometió, o se enfade con el presidente del Gobierno porque ha mentido en tal o cual asunto, para que decida con su “voto celular” cancelar al concejal o echar al presidente. Hay que saber en qué consiste cada decisión política, su qué y su por qué, su trasfondo nacional e internacional, sus razones primeras y sus causas últimas. Ese saber está reñido no sólo con la prudencia diplomática con que hay que tratar los asuntos de estado, sino también con la proverbial reticencia de los poderosos a dar cuentas de sus actos, toda vez que suelen aprovechar su poder para perjudicar al ciudadano o, como mínimo, para beneficiarse avaramente de su posición de privilegio.
- b. La información, por tanto, deberá ser minuciosa, verídica, actualizada y técnica cuando el asunto lo requiera. Todo lo cual exige que el votante destinatario de dicha información esté cualificado para recibirla, procesarla y usarla convenientemente en sus votaciones. Al principio de implantar este método –si se pudiera y se hiciese– los votantes no sabrían que hacer con ese caudal informativo muchas veces abstruso, pero el uso constante acabaría por producir ciudadanos capaces de recibirla, procesarla y usarla debidamente, esto es, ciudadanos capaces, no borregos ignorantes, cuyos rebaños son en la actualidad el principal enemigo de una democracia verdadera.

- c. La corriente de información minuciosa, verídica, actualizada y técnica podría ser el retorno natural de las decisiones del votante: por un lado salen de su celular las votaciones constantes e instantáneas, por otro lado recibe constantemente la repuesta que le informa de los cambios producidos por la acumulación de votos similares al suyo, y qué elementos cambian de la situación anterior para dar paso a qué elementos nuevos.
 - d. Todo ello exige que la fuente de dicha información sea independiente, técnica, transparente, esto es, que no mane del poder interesado en perpetuarse con los amos que actualmente lo detentan. Debe ser una fuente técnica, que use los datos reales para fabricar informes verídicos, y que sea independiente –por lo tanto libre– de las propias instancias del poder. Quizá algoritmos formales capaces de resumir los datos electorales/administrativos en informes completos, sin sesgos ideológicos –en caso de que tal cosa sea posible– y de reaccionar a los cambios electorales producidos por esos mismos informes. Si se tratara de seres humanos detrás de este sistema de retorno informativo, desconfío por completo de su honestidad, imparcialidad e inocencia (antes he dicho que la racionalidad es lo propio de los seres humanos, específicamente de ellos; bien: delinquir, desobedecer las leyes es también propio de los seres humanos...).
5. **e) RECUESTO ELECTORAL HONESTO Y TRANSPARENTE.-** Este ítem no pide nada diferente al ítem anterior. La instancia receptora de los datos electorales y emisora de informes de retorno, deberá tener la capacidad y la responsabilidad de informar debidamente a los votantes. No pueden ser departamentos distintos y mejor es que no se trate de seres humanos ni en la práctica del recuento instantáneo ni en la responsabilidad de implementar los cambios exigidos en las votaciones. Hay en la historia de las elecciones democráticas de los países tantas trampas y mentiras, que no queda otra que confiar los recuentos a programas diseñados por programadores a ser posible muertos, y corregidos por otros que no tengan posibilidad de recibir premios o castigos por las consecuencias de sus recuentos. Además, si –como demando aquí en cuanto a los requerimientos de este sistema nuevo– las votaciones son multitudinarias, constantes, universales, instantáneas... es claro que tienen que ser tratadas por sistemas automatizados rápidos –al nivel de los yoctosegundos–, impersonales –programadas para ser corregidas por el propio sistema electoral–, e inocentes –carentes de conciencia y de libertad–, esto es, aparatos, máquinas, programas, aplicaciones informáticas, no personas. Además:
- a. Hay vicios –mentiras– sustentados en verdades numéricas, que tienen que ser evitados a toda costa si se quiere que el recuento sea honrado. Puedo poner diversos ejemplos de “mentir con la verdad de los números”. Escoger métodos ya sesgados en el mismo momento de preferir los unos a los otros. [Elijo ejemplos sacados del asunto de las leyes y reglamentos del tráfico rodado que, al menos en España, son una maraña de decretos abusivos, prepotentes, ajenos a la realidad y basados en mentir con la verdad. Cuando se nos avasalla con tantos por ciento en todos los asuntos, en el asunto de los fallecimientos en carretera por accidente “se elige usar” datos absolutos, no porcentajes,

abrumar al espectador con dantescas escenas de accidentes, porque los porcentajes son tan mínimos que resultan estadísticamente inexistentes. Si en un puente laboral se producen diez fallecimientos y nos enseñan en la pantalla cada caso trágico, se sienten autorizados –nuestro horror les autoriza– a esas leyes draconianas e injustas con las que cercenan derechos esenciales; ahora bien, si dijeran que en función de los viajeros totales, esas cifras quieren decir que ha fallecido uno de cada cien mil viajeros, o de cada quinientos mil... entonces no se sentirían legitimados por nuestra respuesta global a promulgar esos reglamentos prepotentes]. [Otro ejemplo es la persecución reglamentaria de los conductores mayores de 65 años; en primer lugar mienten con los datos porque se da la circunstancia de que los mayores conducen respetando las reglas con mucha mayor frecuencia y responsabilidad que los jóvenes; pero es que ya la estadística está sesgada en su origen: dicen cuántos mayores han fallecido del total de viajeros de una cierta fecha, proponen en su virtud suprimir el carnet a todas esas generaciones y, por si fuera poco, achacan los accidentes al factor que han elegido previamente; es como si quisieran castigar ¡qué sé yo!, a los notarios o a los fontaneros, hiciesen la estadística de cuántos notarios –o fontaneros– viajan y cuántos se matan, luego propusieran retirar el carnet a todos los notarios –o los fontaneros– por culpa de esos accidentes, y echaran la culpa de los mismos al hecho de ser notarios –o fontaneros–].

- b. Las formas de presentar los resultados pueden ser otra sección de “mentir diciendo la verdad”. Aquí me basta el ejemplo del cuartel donde se jugó un único partido de fútbol, oficiales contra suboficiales, que ganaron los oficiales. En el tablón de anuncios del cuarto de suboficiales pudo leerse al día siguiente: *“Magnífico resultado del equipo de suboficiales, que ha obtenido un honroso segundo puesto en la clasificación general del torneo; por el contrario, el equipo de oficiales, con el penúltimo lugar, sólo ha logrado un estrepitoso fracaso deportivo”*. En las elecciones convencionales, todo el mundo ganaba, nadie perdía; o habían sacado más que el otro adversario, o más que en la ocasión anterior, o más que lo esperado, o más que lo decían las encuestas... siempre ganancia y gloria. En el sistema que propongo –si es que se puede llevar a cabo– no hay ganancia que cien años dure, ya que está en permanente revisión, no daría tiempo a celebrar la victoria en el balcón del partido porque mientras se producía esa celebración, ya estaban siendo reajustados los resultados anteriores. La mentira sobre los resultados sería una ficción carente de referencias y de sentido, presta a ser sustituida por otras mentiras similares y de tan escasa duración como la anterior.
- c. La honestidad y transparencia del recuento en este nuevo sistema no puede ser otra que la implementación inmediata de cada masa votacional concreta en cada instante, cosa que –como he dicho antes– seguramente conducirá a una atomización de los resultados totalmente inoperante, y a una imposibilidad práctica. Es decir, el mecanismo –no humano– de recuento, además de ser independiente, transparente e inmediato, deberá ser reconstructivo, esto es, deberá oponerse a esa atomización destructiva mediante el uso de procedimientos de suma/valoración/distancia, dándose a sí mismo tiempo de

reacción para sumar mayorías, valorar el medio plazo de las acciones a tomar y mantener perspectiva –social, política y hasta lógica...– en el largo plazo. Y dando tiempo al medio social y a sus dirigentes para digerir los cambios: **No se puede atiborrar el sistema digestivo de la sociedad con alimentos en cantidades colosales, sin darle tiempo a deglutirlos y procesarlos.** No es que tal método sea letal, es que es imposible.

- d. Si el recuento, tanto en sentido numérico como en cuanto a su acción posterior, no se lleva a cabo –porque no se pueda, por ejemplo–, entonces el sistema que propongo no será posible para formar una democracia verdadera y sana. El resultado será una falacia en cuanto a la interpretación de los datos constantes y un expediente caprichoso en cuanto a los resultados efectivos posteriores. (Que es una de las enfermedades que les suceden a las débiles democracias actuales y que están quedando patentes en este análisis/propuesta).

- 6. **f) RESPETO INSTITUCIONAL, SOCIAL Y PROPORCIONAL A LAS MINORÍAS.**- Es un deseo muy hermoso, sería un certificado de garantía de la excelencia de una democracia, la piedra de toque de su autenticidad... así que nunca se produce, en ninguna sociedad, lo que, si no demuestra que una verdadera democracia es tan difícil que resulta prácticamente imposible, sí demuestra que no hay ninguna que se acerque, ni de lejos, a ese ideal.

- a. Deberían obtener de los bienes y servicios del Estado la parte proporcional que el número de sus votos dentro del conjunto electoral haya conseguido. Incluso, superando el ramplón rasero matemático proporcional, en una democracia verdadera las minorías deben ser tenidas en cuenta en cuanto a lo que demandan y reivindican, no sólo en tanto en cuanto su número de votos, sino en relación a la esencia de los asuntos que defienden. Por ejemplo: **si en la discusión de la ley del aborto, la mayoría se decanta por a) aceptarlo, b) considerarlo un derecho fundamental de la madre; y la minoría lo considera un crimen, lo repudia, y entiende que se trata de un abuso jurídico definirlo como un derecho fundamental, la consideración de la mayoría a la minoría debería ser autorizar e implementar un debate riguroso sobre el tema, oyendo a todos los concernidos por el asunto –tendría que haber un abogado de nonatos, si se quiere que todas las partes en litigio estén jurídicamente representadas–, concediendo a todos los argumentos el tiempo de exposición y defensa que precisen.** Sé que el ejemplo no es bueno del todo porque la conciencia moral de las sociedades actuales –ensimismada en un egoísmo inmediato y en un ceguera ética que puede incluso consentir en el asesinato de los más débiles– acabará por llevar el agua al molino del “aborto sí”, sin que los argumentos en pro de la vida, y de los derechos de los más débiles, sean escuchados. Sociedades que creen estar en lo justo porque sus fuerzas policiales, sus fuerzas armadas, sus jueces y tribunales, defienden al débil contra los abusos del fuerte, admiten el aborto sin mayor problema de conciencia, yo supongo que porque el nonato es invisible y la madre portadora es muy visible y cada vez más entregada a su propio egoísmo. En fin, si una democracia aspira, ya

que no a serlo del todo, al menos a parecerlo, tendrá que permitir que las minorías expresen sus argumentos, los defiendan e, incluso, de vez en cuando consigan la victoria social si sus pretensiones son moralmente más elevadas aunque no sea políticamente más interesantes.

- b. Si las minorías no son necesarias en ningún trámite parlamentario –porque no se necesiten sus votos para asegurar alguna ley o reglamento–, entonces jamás son tenidas en cuenta, se las ningunea de forma absoluta y se las relega al rincón de la invisibilidad mediante el uso aplastante del rodillo mayoritario.
- c. Si son necesarias para completar mayorías inestables, entonces todo lo contrario: sabedoras de que son llaves necesarias, se les concede cuanto exigen, hasta el punto de que obtienen las prebendas y bienes que la propia mayoría –por serlo– recibe del estado. En este segundo supuesto, que las minorías sean tenidas en cuenta no es lo que está sucediendo, al contrario. Porque, con la sartén por el mango de las mayorías parlamentarias que sus socios mayoritarios necesitan, abusan de su situación, convierten sus propósitos minoritarios en los mayoritarios por “ósmosis” política parlamentaria, obtienen lo que ni las urnas ni su potencial les permitirían si no fuesen bisagras necesarias para que el poderoso ejerza su poder. Se desvirtúa de esta forma la esencia de los resultados electorales, ya que el poderoso que ganó las elecciones por representar unos propósitos y unas soluciones, tiene que cambiar por completo desde luego su discurso, pero también sus decisiones, otorgando a la minoría que no ganó, la ficticia victoria que no ha conseguido. Por ejemplo: **si un poderoso ha obtenido el poder prometiendo que erradicará la criminalidad, pero para consolidar ese poder necesita pactar con minorías representantes de los sindicatos criminales, tendrá –si quiere conservar su mando– que borrar sus palabras, obrar en contrario y defraudar completamente las promesas que hizo, al electorado que le eligió y su propia conciencia (aunque esto último seguramente no, porque la conciencia no es equipaje que lleven consigo los poderosos de este mundo).**
- d. El respeto social que sin duda una minoría merece –menos avalada que la mayoría por los votos electorales, pero avalada por muchos de ellos– tiene que reflejarse en las instituciones, empezando por el propio Parlamento y siguiendo por las instancias municipales, jurídicas, etc. Dicho respeto tiene que ser simbólico y también efectivo. Simbólico porque la autoridad del Estado, en todas sus instancias, es necesaria para la eficacia de cada órgano administrativo y gubernativo. Pero efectivo también para que el pueblo –tanto el que votó a esa minoría como el que no lo hizo– sepa que las urnas son sagradas, representan en su integridad la suprema autoridad del pueblo y nadie, ni siquiera los más votados, puede desoír a ninguna de las partes que han conseguido cierto número de votos, tan legítimos y libres como los demás.

7. **g) CONSOLIDACIÓN ABSOLUTA DE LOS DERECHOS INALIENABLES: VIDA, LIBERTAD, LEGALIDAD, PROPIEDAD, TRABAJO DIGNO, VIVIENDA DIGNA, AMPARO JUDICIAL, ELECCIÓN LIBRE DE LOS REPRESENTANTES Y GOBERNANTES, NO INTROMISIÓN DEL ESTADO EN LOS ASUNTOS PRIVADOS LEGÍTIMOS, BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD.**- Una sociedad sana es la que reconoce, mantiene y defiende esos derechos al menos. Seguramente otros más, si pasamos al detalle y analizamos cada uno de los generales en sus partes constitutivas, como sería analizar el derecho a la Libertad en libertad de movimientos, de expresión, de asociación, de creencias, de... etc. En resumen, esos citados en la lista son los derechos básicos que constituyen entre todos –si existen, son reconocidos y defendidos– la legitimidad fundamental de cualquier régimen social. Cuando existen, son reconocidos y defendidos, el régimen social suele ser La Democracia, especialmente si existe, se reconoce y se defiende el derecho a la elección libre de los representantes políticos. Eso sí, existir, ser reconocidos y defendidos, tal y como suenan, sin triquiñuelas jurídicas limitantes, sin pormenores analíticos reductores, y siempre que, en efecto, las constituciones que los sancionan se cumplan. Porque vemos naciones enteras con constituciones preciosas y Tribunales Constitucionales que dicen defenderlas, que son papel mojado, pues los miembros de esos tribunales están al servicio descarado del poder político, o no se cumplen sus normas en absoluto, o porque sólo se sanciona a los humildes, nunca a los poderosos, etc. Y la igualdad, una justicia algebraica –como la he definido muchas veces– que es casi imposible ya que el poder cercena siempre la igualdad de los derechos y de los deberes, pero sin la cual justicia algebraica igualitaria verdadera la democracia no existe. Basta con que un santón del poder cometa un delito y, no obstante, no sea castigado, o se diga que no se lucró de modo personal (aunque haya lucrado al partido del que depende y le mantiene en el poder), para que toda la ficción democrática se desmorone y quede patente ante el mundo que se trata de una sociedad fallida, de una banda de ladrones sometiendo a un pueblo entero con leyes que ellos nunca creen que tengan que cumplir. Y hay mil maneras de impedir esos derechos tapando su falta con palabras grandilocuentes o con insultos feroces para que el ingenuo rebaño se mantenga tranquilo pastando la hierba escasa y seca que los dueños del todo le permitan pastar. Uno por uno, los derechos inalienables están siendo negados, destruidos, en estas sociedades que presumen de democracia y sólo son grupos enfermos que han permitido a los tumores tomar la dirección de su vida y de su salud.

a. **VIDA.**- Si el aborto y la eutanasia están reconocidos como derechos en la legislación general de una nación, queda claro que esas leyes no protegen la vida de todos los ciudadanos, sino solamente de algunos, o de muchos, pero no de todos. Las razones que justifican matar nonatos y matar desahuciados pueden ser de los más variopinto y pintoresco –hay ideologías políticas que dedican su tiempo a desarrollar esos argumentos–, pero no esconden el hecho de que excluyen a ciertos seres humanos del derecho a vivir (o, peor aún, del derecho a ser considerados humanos, ya que la coartada más terrible de los abortistas es que el feto es un grano, o un tumor, y que extirparlo es lo sano). No esconden el hecho de que ciertos seres humanos se arrojan el poder para negar la vida a otros seres humanos, todo ello defendido por esas leyes que,

lejos de legitimar dicho comportamiento, degradan la esencia humana hasta un nivel satánico. Pero como con el egoísmo no se puede dialogar, con el integrismo no se puede razonar y con la maldad no se puede contemporizar, en este apartado mi cometido no es luchar contra esos gigantes demoníacos de la maldad humana, sino tratar el tema de una manera más técnica, desde un punto de vista de lógica estricta. Los derechos fundamentales que se detallan en este punto (7) son de tal naturaleza, que cualquier disminución de los mismos disminuye la totalidad del conjunto global que los constituye, disminuye la potencia y la fecundidad de la fuente misma de la que manan, de tal modo que el acaparador que cree tener –gracias a su rapiña– una mayor parte de ese todo, en realidad ha menoscabado su propia cuota al mismo tiempo –y por el mismo hecho– en que ha disminuido la cantidad de los otros a los que ha robado sus derechos. [Si alguien pudiera robar la luminosidad de la luz para atesorar una mayor cantidad de brillo luminoso, al disminuir con ese acto auto-lesivo el poder del brillo de la luz, disminuye en esa misma medida el brillo de la luz que ha juntado para sí robando de la fuente luminosa. Si alguien pudiera robar la sabiduría esencial del conocimiento humano global para acaparar una mayor cantidad de la misma, por el acto por el que apaga el fulgor de la sabiduría, por ese acto disminuye su propia porción de sabiduría y conocimiento. Del mismo modo –y aunque los genocidas, los asesinos, las madres abortistas ególatras, los gobernantes ilegítimos que matan por dejación de sus deberes, no lo sepan y crean haberse adueñado de mayor cantidad de vida– en realidad con cada derecho a la vida cercenado, con cada vida arrebatada, disminuyen la calidad vivencial de la suya propia, hasta llevarla a un albañal de muerte en el que se confunde la mera subsistencia con un vivir auténtico]. No se puede matar sin que, al hacerlo, muera una parte de todas las vidas y cada vida sea menos vida y más muerte. El crimen de Caín es en gran medida un suicidio, cada crimen mata un grado del cómputo general de la vida humana, cada genocidio mata historia, cada aborto mata humanidad. La verdadera razón de que las sociedades persigan el crimen es que se sienten afectadas por él en su propia entraña vital: con cada aborto, con cada asesinato, el aire que respiramos todos deja de contener una parte de su poder regenerador. Matar es un acto que no tiene revés, es único, todas las muertes son la misma muerte, la de cada uno de nosotros, todos los genocidios nos borran del tiempo, todos los abortos nos abortan. Si una sociedad comete –o consiente, u olvida– asesinatos de seres humanos, no es democracia, ni siquiera es sociedad, es una sopa primigenia de egoísmos supurando juntos un hedor de muerte en medio de un océano de maldad absoluta. Se entienden ciertos bienes universales como infinitos, se supone, por ejemplo, que la vida –entendida en general– es inagotable, ya que tenemos constancia en nuestro propio mundo, no sólo de la inmensa cantidad de seres vivos: ya la suma del total de los insectos será imposible de medir, sino del hecho de que se puede seguir indefinidamente sembrando vida, que ese poder no tiene fondo, que es literalmente inmenso, al menos mientras queden unos átomos del universo que no hayan sido transmutados aún en vida. Pero creo que hay modos de intervenir en esas fuentes para limitarlas o cegarlas. Si los arquetipos de Platón, el Bien, la Belleza, etc., se entienden como intocables modelos a imitación –o participación– de los cuales se

pueden reproducir infinidad de copias, ese tal número sería, ciertamente, infinito. Pero si se puede alcanzar la esencia misma de los arquetipos y disminuir su potencia, su brillo, su contenido esencial, si se puede alcanzar el Bien y disminuir su bondad, si se puede alcanzar la Belleza y mutilar su hermosura, entonces todas las copias empalidecerán y se verán en esa misma medida disminuidas y mutiladas. Hay crímenes de lesa ontología que disminuyen el ser, la esencia que el ser es y, al cometerlos, todos los seres del tiempo quedan reducidos y minimizados. Cuando argumentan los egoísmos demoníacos en contra de las vidas no nacidas, pero vidas, todas las vidas se reducen, cada vida es menos vida. Si disminuyes el alcance de la hipótesis que es la primera premisa de una condición, disminuyes el alcance y el contenido de la conclusión misma, es lógica pura. Si todas las vidas tienen derecho a la vida, entonces nadie puede limitar a su antojo ese derecho esencial. Pero si NO TODAS LAS VIDAS TIENEN DERECHO A LA VIDA, entonces no hay ninguna vida que esté a salvo, cada una tiene sobre su destino una espada que sólo depende del capricho ajeno.

- b. **LIBERTAD.**- No es posible ser libre sobre una masa de esclavos, como no se puede respirar si hemos corrompido el aire que respiran los demás al mismo tiempo que nosotros. Prácticamente todos rompemos alguna vez las normas exteriores, yo mismo he pisado el césped cuando no miraba el guarda; sea por la naturaleza menor del asunto, por la premura que se necesita, por ahorrarse trámites del infierno burocrático, por pereza... por lo que sea, las normas exteriores son presa fácil para la mayoría de la gente, al menos si no mira el guarda. Prácticamente todo el mundo respeta las normas propias, lo que quiere decir que las tiene, las asume y las obedece. Los ejemplos pueden ser muchísimos: el gángster que respeta las reglas del juego para que los otros clanes le respeten a él; el tímido que no tima a las viejitas que sólo ganan mísera pensión; el comerciante que, a pesar de su avidez, acata y respeta las normas y los usos comerciales, al menos los de su barrio, para no enfrentarse con los colegas; el jugador que no hace trampas porque quiere seguir jugando y no ser reprobado por sus contrincantes... Las normas internas –propias nuestras o propias de nuestro entorno social y profesional– las respeta casi todo el mundo, incluso sin análisis, porque así son las cosas. Lo más siniestro del Poder es que ni tiene, ni acepta, ni obedece norma ninguna, incluidas las normas interiores, ya que se trata de una auténtica explosión anti-normativa que le empuja más allá de todos los límites porque carece de auto-contención, es una detonación irracional que no se detiene por sí misma jamás, sino que se extiende y se expande hasta que aparezca –si aparece– una fuerza exterior que lo limite o lo destruya. El poder nunca se detiene por sí mismo, carece de freno, carece de normas, carece de gramática. Puede que esto último –carecer de gramática– parezca diferente y hasta raro, pero lo cierto es que no se puede dialogar con el poder (y no porque no respete las reglas, que no las respeta), sino porque no las tiene, su idioma es un idioma de un sólo hablante, carece de morfología, de sintaxis, de terminología... carece de gramática y por lo tanto no se puede usar, no se puede hablar, no se puede comunicar. [Es como si un tahúr hubiese dejado de hacer trampas –saltarse las reglas de los juegos– no

por haberse vuelto honrado, sino por haber inventado un juego que sólo conoce él (de hecho, no lo conoce ni él) y que carece de reglas, vale cualquier movimiento y no vale ninguno... ¿Cómo jugar con él o contra él? ¿Cómo jugar a ese juego si no hay reglas que lo definan –ni lo limiten–, si se puede echar en el tapete cualquier carta lo mismo que se puede... qué sé yo... salir por la ventana, y todo es admisible –nada es admisible– en esa partida carente de preceptos?] Ese tal juego no es un juego, en realidad no existe porque su esencia es carecer de esencia, de definición. Así es el poder, un aullido de fuerza incontenible que no se ajusta a ninguna regla, que no se limita por sí mismo a ningún límite, que carece de estructura y de función, que solamente consiste en una explosión irracional que desplaza todo comportamiento lógico como la explosión de una carga de TNT desplaza el aire y lo suplanta por un vacío que no tiene contenido ni estructura. El poder es, en sí mismo, su propia nulidad invasora, hace un hueco de racionalidad y de normalidad en cualquier cuerpo social que a ese poder se entregue, destruye el todo social regulado y definido, para substituirlo por una a-nomia total, por un vacío de sentido y de contenido. Es decir, el poder es esencialmente una negación de toda libertad, ya que la libertad siempre es algo estructurado, sujeto a reglas que especifican sus límites y definen su función al mismo tiempo que constituyen su propósito. Muchos espectadores del poder creen que el propósito del poder es perpetuarse a sí mismo (ese juicio nace del comportamiento demencial de los amos poderosos, capaces de traspasar toda justicia, de destruir toda sensatez y de aceptar cualquier desatino deshonoroso y traidor para mantener su mando); pero eso es el poder cuando se personaliza en uno de sus esclavos locos, incapaces de entender ni siquiera el hecho de que se han entregado a una bestia informe cuyo comportamiento no obedece a propósito ninguno, sino que estalla como estalla un cuerpo en el vacío, succionado por la propia oquedad de la nada. El poder usa la avaricia, la ambición, la prepotencia y la estupidez de aquellos amos que están en el camino de su desarrollo explosivo, les sube a la ola de su expansión incontrolada y los eleva por encima de los demás seres del mundo –aunque al final los escupe en el primer estercolero olvidado cuando ya les ha chupado toda la savia humana que pudieran contener–, pero el poder no se identifica con esos propósitos miserables, ya que carece de propósito, es una reacción socio-física que se produce cuando una sociedad ya establecida solicita la dirección de su futuro, el horizonte de su historia, y crea una demanda de destino y de guía que no puede gestionar por sí misma. Solemos creer que ése su origen social explica y legitima al poder, pero ni lo uno ni lo otro, ya que la reacción del poder es irracional, no comprende ni tiene en cuenta la esencia de la sociedad para poder definir y crear su propósito y su futuro, es como pedirle a un sol que estalle para contar con su fulgor y su calor, sin tener en cuenta que su estallido no obedece a nuestros deseos, no obedece a norma ninguna ni sigue propósito ninguno, sin saber que ese ráfaga de poder devastador va a destruir nuestro pobre mundo, a pesar de que algunos avariciosos hayan aprovechado el estallido para hacerse nombrar gerentes del mismo. El poder es, pues enemigo de toda libertad, no como se supone habitualmente, que la libertad –de opinión, de religión, de cátedra...– lucha contra el poderoso, sino porque la libertad es propósito, estructura, función, y

el poder es ciego, irracional, sin destino. Donde hay poder, la libertad es arrasada, **donde hay oscuridad, no hay luz**. Parece en principio que el poder, como parte de la sociedad y de su dinámica, es como la propia sociedad, uno más de sus elementos constitutivos, pero no es cierto. En llegando a lo alto de la cumbre social, el panorama es absoluto, ya no consiste solamente en la pared por la que se escala, desde la cumbre se contempla la totalidad del paisaje, no sólo un miserable metro de piedra rugosa. Si en la escalada el máximo deseo es llegar a lo alto, en la cumbre y ante un paisaje universal, el deseo se expande y lo que se quiere es dominar el todo. La cumbre modifica la estructura del deseo, lo extrapola, lo arroja hacia un horizonte infinito que, aunque no puede ser conseguido porque es un simple espejismo, puede ser añorado como si su posibilidad fuese efectiva. El que no es poderoso desea solamente lo que ve, que es algo a su alcance; el poderoso, cuando desea lo que ve que no está a su alcance, se lanza hacia el horizonte como si todo lo que vislumbra fuera posible. Al meter en su humilde y limitado rincón el infinito, el poder convierte el alma humana en un estallido de ambición que lo único que logra es el fuego artificial de la propia alma quemándose en la nada.

- c. **LEGALIDAD**.- El sistema complejo de la legalidad comprende, además del conjunto general de la población que bajo dicho sistema se cobija, el protocolo para fabricar las leyes –que son las normas de funcionamiento sano del juego social–, promulgarlas, defenderlas, hacerlas cumplir y sancionar su incumplimiento. En general se suele encomendar su fabricación a especialistas jurídicos, habitualmente abogados, acostumbrados a someter los intrincados comportamientos humanos a reglas generales de orden; su promulgación se encomienda al poder ejecutivo; su defensa al sistema policial y judicial. Hacer leyes, pues, es tarea socialmente relevante, acaso la de mayor importancia social, ya que las leyes hacen posible que exista el juego social, las interacciones entre los miembros del grupo, tanto a nivel individual como a nivel colectivo, y son las que lo estructuran, organizan y posibilitan. Desde luego que son posibles trampas y abusos en todos y cada uno de los tramos de su recorrido, tanto en el momento inicial de hacerlas, como luego en su defensa y en su sanción. Los legisladores pueden ser sumisos al poder ejecutivo y legislar a favor del poder y en contra del buen funcionamiento general del cuerpo social; los policías pueden descomponer la eficacia de las leyes olvidando su tarea defensiva o, peor aún, exponiendo la ley a la humillación del delincuente. En cuanto a los jueces, es en su territorio donde mayor riesgo sufre la salud de las leyes, ya que son los encargados de interpretarlas, aplicarlas y defenderlas. [No podemos olvidar la frase del jurista Trasímaco de Calcedón, frase repetida por Platón y que yo tantas veces cito: *“Las leyes son instrumentos de los poderosos para oprimir a los débiles”*. Y no podemos olvidar la existencia de “Jueces Montenegro”, despóticos, venales, crueles e injustos, como el personaje del juez nazi que en la película sobre los juicios de Nuremberg escucha estas palabras por parte de su acusador: *“En el mismo momento en que usted condenó como culpable a quien sabía que era inocente, se hizo responsable de todo el mal que ha surgido a partir de ahí”*]. Si imaginamos el juego social como un juego de mesa, la tarea

de crear y establecer las leyes es la tarea de crear el juego mismo –los antiguos griegos admiraban sobre todos los hombres a los legisladores autores de las constituciones de las polis, Solón y otros colegas–, como autores realmente de la propia estructura de la sociedad, que es la que se condensa a partir de las directrices legislativas. Sucede que cualquier delito cometido en ese proceso, ya sea crear leyes perversas –que aumenten las posibilidades de ganar por parte de ciertos jugadores y las de perder por parte de los demás–, ya sea usar las leyes –incluso las buenas– en contra de su espíritu y a favor de intereses espurios, ya sea condenar al que las respeta y/o no condenar a quien las conculca, cualquiera de esos delitos hace imposible el juego social; no sólo lo degrada o sofoca, lo imposibilita, lo destruye. Si todo el sistema de reglas del juego es un laberinto de intereses ajenos al mismo, contradictorios con el propósito del juego, decantando la victoria hacia ciertos jugadores que no juegan mejor –en todo caso peor–, entonces el juego es una madeja de trampas y trucos, no un juego honesto y posible. Todo ataque contra las leyes, desde su misma creación hasta su aplicación y defensa, lo que hace es aniquilar el tejido social, mutilar, órgano a órgano, el organismo vivo que toda sociedad sana es y pretende seguir siendo. Si el sistema de legalidad no existe o es un cáncer criminal, la sociedad no existe, aunque parezca que sí, será en todo caso un sistema esclavista, un rebaño miserable, un lazareto de moribundos que ignoran su miserable condición, pero no una sociedad viva y sana. Que las leyes sean adulteradas en su mismo nacimiento parlamentario mediatizado por el poder ejecutivo, viene a corroborar lo dicho en el ítem anterior (b) LIBERTAD, ya que los amos que se suben a la cresta de la explosión del poder, tienen que fingir: (1) que dominan esa explosión, (2) que es algo nacido de su propia voluntad de poder, no algo irracional e impetuoso, (3) y tienen que ajustar dicha explosión a sus propios intereses, tienen que amoldar el juego a sus propósitos tramposos, tienen que hacer las reglas a su gusto, cambiarlas a su conveniencia y usarlas a su favor. En todo caso, si el sistema de legalidad no es sano en toda su trayectoria, en caso de que la enfermedad no llegue tan lejos como para desarmar el propio juego, la sociedad padecerá enfermedades jurídicas de mayor o menor gravedad; pero si el deterioro supera la operatividad del sistema social, entonces la sociedad ha dejado de existir.

- d. **PROPIEDAD.**- No somos seres acabados, salidos de un taller de diseño y de una fábrica que entrega modelos finalizados, terminados, con el barniz completo y la etiqueta nueva recién pegada. Somos seres en proceso, en trayecto, somos temporales, tenemos recuerdos y propósitos. Durante nuestra vida nos estamos haciendo, construyendo. Lo cual significa que necesitamos el paisaje natural y social que nos rodea, porque es de ese paisaje social de donde surge el horizonte de nuestro destino, y es en ese paisaje natural donde encontramos las herramientas necesarias para perseguirlo y alcanzarlo. Que seamos dueños –en sentido real absoluto– de ese paisaje natural, depende la mayor o menor facilidad para alcanzar el objetivo personal que es nuestro destino, depende que lo alcancemos o no, depende que nos encaminemos a él o contra él, depende que seamos o no dueños de nosotros mismos. Si se nos impide la propiedad material de los instrumentos naturales y sociales que

necesitamos para completar nuestra esencia, seremos ovejas de un rebaño sumiso, seremos siervos de un amo que nos posee como posee caballos y palacios, seremos luces apagadas en medio de la sombra, pero no seremos realmente seres humanos. Desde luego, cualquier sociedad vagamente humana en que los miembros de la misma carezcan de la propiedad de sus instrumentos de promoción, no será una democracia, será cualquiera otra de las horribles cosas que la avaricia y la prepotencia de amos tiránicos puedan concebir, no democracias, nunca democracias, bien que a esos amos se les llene la boca con la palabra para justificar ante sí mismos –nunca ante sus ovejas, nunca ante la historia– la perversidad y estupidez de su proceder. Si la esencia de un ente es vivir en una construcción, para hacer la cual precisa una serie de herramientas, y se le niega el acceso a las mismas, lo que se le niega es su esencia, no sólo se le mata: se destruye su mera definición, se le relega al limbo pre-creacional, cuando las cosas carecían de nombre propio, esto es, de esencia y, por lo tanto, de ser. Robarle al ser humano su propiedad legítima es borrarle de la especie, borrarle de la existencia, des-nacerle. El acaparador ilegítimo es más y peor que un genocida, que sólo mata cuerpos, aunque sea a millones; el que niega el acceso a la propiedad legítima es un borrador de existencias, un violador de la flecha del tiempo, alguien capaz de un acto que devuelve a la nada los seres que ya han sido creados, alguien que desanda el tiempo para arrancarle las semillas sembradas, sacarlas de la tierra de la historia, triturarlas con un martillo de sombra, lanzar sus cenizas al viento de la nada y atrancar el olvido para que no se escapen de él. **Ese criminal le arrebató el lienzo a Leonardo, el techo de la capilla y la capilla entera a Miguel Ángel, el instrumento musical a Beethoven, el papel limpio y la pluma entintada a Cervantes, mata a Quevedo antes de “Miré los muros de la patria mía...”**. Podemos pasarnos sin ese maldito avaricioso, no podemos pasarnos sin la propiedad.

- e. **TRABAJO DIGNO.**- Como es natural, estos items están enlazados cada uno al anterior, en este caso porque la forma habitual de adquirir legítimamente propiedad, es mediante el trabajo personal, sea físico, sea mental o las dos cosas. Hemos visto en el anterior (d) la importancia de la Propiedad, importancia que se transmite al trabajo como el medio más común para adquirirla. Adquirir propiedad no es ni el único aspecto ni el más importante del trabajo, el más importante es que el trabajo es el medio para adquirir y conservar el status. Generalmente se menosprecia el status porque siempre se deriva a la importancia exagerada que se conceden a sí mismos ciertos miembros de la sociedad, por ejemplo los cirujanos, los deportistas de élite, los directores de empresas, los altos cargos de los ejércitos y, desde luego, los políticos salidos de la nada y encumbrados a posiciones elevadas dentro del escalafón social. El status de cada cual es a la vez la casilla en que se ubica dentro del casillero general de las actividades humanas, y también el sistema de relaciones dentro de la jerarquía social. Sin status no sólo se es un paria o un sin-nombre, más aún, se está fuera del conjunto social, se es un marginado, un sin-tribu, un *outlander*. El trabajo ha llegado a tener en nuestras sociedades actuales un valor inmenso que no estriba solamente en el hecho de que sea el

sistema para acceder a los bienes necesarios, incluso es posible que no se deba totalmente tampoco a su relación con el status social, sino que se haya convertido en una especie de icono de sociabilidad, algo así como el certificado del derecho a pertenecer al club social, de forma que alguien que no tiene trabajo, no merece los derechos elementales necesarios para sobrevivir. Como algunas otras cosas que –sin sustancia, sentido, utilidad o argumento– surgen de la nada y se convierten en arquetipos sociales de diferentes estirpes [canciones idiotas que carecen de valor musical y literario; libros de autores que no los han escrito ellos, que no contienen nada y que sólo suenan por el nombre del que los firma; famas de cantantes o actores que no se sostienen sobre ningún mérito objetivo, celebridades que surgen por la fuerza de las pantallas y que no transmiten nada...], el trabajo ha sido encumbrado al lugar de honor de los bienes deseados, tanto más cuanto que el mercado laboral de las sociedades actuales es inestable e incomprensible. Ahora bien, el trabajo no ha sido siempre un bien socialmente deseado, empezó siendo una condena: “*Ganarás el pan con el sudor de tu frente*”. En la historia de las sociedades humanas hubo un momento en que bastaba levantar la mano para recoger las frutas de los árboles, el pan se nos entregaba sin esfuerzo por nuestra parte, la vida humana era un paseo por el jardín del Edén, la naturaleza entregaba sus frutos al ser humano sin que éste tuviera que hacer nada, incluso le sobraba su enorme prodigalidad generosa. Cuando las condiciones cambiaron y el Edén pasó de ser una paraíso feraz a ser un yermo cruel, los seres humanos tuvieron que aprender a sacar fruto de la tierra a base de esfuerzo, ingenio y las dos cosas combinadas, pero lo sintieron como una maldición, como una condena, como algo nefasto, del mismo modo que el vago hijo del rico al que de pronto su padre quiere darle una lección, le suspende toda la paga y le obliga a ganarse el jornal trabajando como un obrero. El trabajo, pues, no siempre ha sido un premio, sino al contrario, empezó siendo la condición esforzada y laboriosa para poder acceder a bienes necesarios que antes la naturaleza entregaba “*por ser vos quien sois*”. Con el tiempo y el cambio de las condiciones históricas, esa condena se ha convertido en un premio de enorme valor social y, desde luego, en una de las condiciones esenciales de cualquier régimen democrático que verdaderamente lo sea. El trabajo como condena, el trabajo como premio... representan muy bien que el valor que atribuimos los seres humanos a las cosas y a los procesos depende sobre todo de nosotros mismos, de nuestra circunstancia, de nuestra historia, de nuestro momento vital individual y colectivo. En sí mismo, el trabajo es una consecuencia lógica de la acumulación etnográfica y del hecho de que vivimos enfrentándonos con el mundo y sus exigencias y límites, y del hecho de que individualmente somos pequeños y de fuerzas escasas, por lo cual tenemos que juntarnos para acometer sectorialmente los diversos elementos de la exigencia natural. Nace el trabajo –dejando al margen la interpretación concreta que en cada momento le demos los seres humanos– como la necesidad de que la especie, en su cada uno y en su conjunto, se enfrente victoriosamente a las limitaciones y exigencias del mundo, transformando la realidad natural en el paisaje humano.

- f. **VIVIENDA DIGNA.**- En relación con lo anterior, ya que generalmente la vivienda es el primer bien que se busca a través del trabajo. Parece que el techo protector, el nido seguro, son las condiciones no sólo esenciales, sino primitivas, de cualquier sistema social que aspire a considerarse democrático. Es un clásico que lo primero que una pareja busca cuando quiere formar una familia es, a continuación del trabajo digno y estable que lo permita, una vivienda propia que sea a la vez su cuartel y su refugio. Los ataques contra la propiedad de la vivienda son interpretados por la sociedad como los más graves y alarmantes que se pueden sufrir y se espera de las autoridades y de los tribunales una decidida protección de la misma. Por mucho que los propalen los *mass media* y parezcan escandalizarse los ciudadanos por otros motivos, que se discuta la propiedad de los propietarios legítimos a sus viviendas pagadas con años de esfuerzo, refugio seguro de sus vidas personales, es lo que los ciudadanos sienten como mayor agravio y más peligroso ataque. La vivienda no es un símbolo, si ha llegado a serlo es porque su potencia social es tan enorme que ha trascendido la propia realidad material para proyectarse como un icono, como un arquetipo de bienestar, de seguridad, de tranquilidad, de hogar y de familia. Nadie quiere salir de casa a tomarse un café y encontrarse al volver que la vivienda ya no es suya. El ataque a la vivienda ante la mirada benevolente del poder es una de las cosas más miserables y de los elementos más disuasorios para que una sociedad sea democracia, y allí donde los amos permitan este absurdo brutal, se llevarán la sorpresa de sus vidas cuando el pueblo les haga saber lo que piensa –lo que siente– a ese respecto.
- g. **AMPARO JUDICIAL.**- Si los jueces no defienden los derechos del débil, sino los derechos del fuerte *¿quién le devolverá el sabor?...* La judicatura es la última garante de la rectitud del poder y de la justicia equitativa. Si los jueces aplican la ley sin excepciones, si no hay privilegios para nadie –es decir: nadie está sometido a privi-legio, exceptuado de cumplir la ley– las leyes nunca serán injustas ni necias, ya que los legisladores saben que son ellos los primeros que tienen que exhibir su cumplimiento, acatar sus propias normas. Nadie legisla a favor de los gatos callejeros y en contra de los ciudadanos, si su condición de ciudadano es anterior y más importante que su condición de legislador o de amo poderoso, y que el poder se entiende como obligación de cumplimiento y no como privilegio de excepción. No mandas hacer una pared de ladrillo de cien por veinte metros, a pleno sol, bajo salario de hambre, si la primera pared que se construya tienes que construirla tú viviendo de ese salario durante ese tiempo. Y no dictas una ley tan llena de absurdos jurídicos que libera a los violadores y protege a los asesinos, si tu vas a ser la próxima y primera víctima por obligación estricta de la misma ley que promulgas. Si los jueces son justos, todo lo demás se da por añadidura, si los jueces son injustos, *entonces la sal sin sabor nunca lo recuperará.* El juez que mancha su cargo con sentencias injustas, o dejación de funciones o por venta de sus favores jurídicos al amo de turno, mejor haría en tirarse al abismo más cercano porque ya está en el abismo de la corrupción y, aunque lo eche a barato, se crea a salvo de la historia y piense que nunca se le van a exigir cuentas, la verdad es

que ese baldón de su comportamiento prevaricador traspasa las edades y la memoria de las gentes, y será una latido de sombra y de basura resonando eternamente en la historia, el karma es implacable. Si el juez, a pesar de todo, obra de ese modo tan perverso, entonces todo asomo de democracia es imposible, porque en la toga judicial descansa la esencia incorrupta del alma social, no hay función pública más importante o sagrada que la tarea judicial, los jueces venales que ignoran este hecho tan evidente, además de diabólicos son estúpidos, porque usan la magistratura más elevada para limpiarse los mocos. Si existe en una sociedad un sistema judicial honesto, independiente, justo, equilibrado y docto, antes o después todos los males y los errores se irán corrigiendo y la Democracia se hará, milagrosamente, posible.

- h. **ELECCIÓN LIBRE DE LOS GOBERNANTES Y DE LOS REPRESENTANTES.**- Aunque se suele considerar este aspecto como la base de la Democracia Verdadera, a mí me parece sólo un punto más, necesario, sí, pero no el más determinante. La elección de los gobernantes y de los legisladores es, en nuestras sociedades actuales de millones de ciudadanos, un asunto tan complejo que quizá no sea susceptible de total honestidad. Hay demasiados factores, demasiados actores en el proceso, demasiadas coyunturas, y por la mayor parte de esas grietas es fácil que se escurran comportamientos indignos, venales y corruptos. Además, incluso pudiendo mejorar esos aspectos prácticos gracias a la IA o a sistemas informáticos poco proclives a la sospecha, la verdad es que ni se puede negar el principio “una persona, un voto”, ni se puede garantizar una elección sana habiendo entre los ciudadanos tal cantidad de posiciones teóricas y prácticas acerca de quiénes deben de ser los responsables supremos del poder social. Existe la posibilidad frecuente del votante idiota, del elector confundido, del votante engañado o vendido, del secuaz perverso, del ciudadano inundado por las olas de una publicidad arrolladora, casi siempre interesada y falsa. Pero en fin, sí, es necesario asegurar que sean los ciudadanos –sin exclusión de nadie que lo sea legítimamente– los que elijan mediante sufragio universal a sus legisladores y a sus gobernantes. Aunque tantas veces escojan déspotas descerebrados, ignorantes y corruptos. Es este ítem el nudo más peligroso de toda la serie, porque encierra un laberinto ciego que, en realidad, no tiene salida: no puede haber democracia verdadera si no es el pueblo el que elige a sus amos, pero el pueblo ha demostrado muchas veces que no sabe elegir. No puede haber democracia verdadera sin este requisito que suele hacer imposible la democracia verdadera, así son las cosas. Quizá sea el tiempo el elemento que falta en esta ecuación y por ello nos sale un resultado tan discutible algebraicamente entendido. Quizá con el tiempo –con mucho tiempo, con mucha suerte y mucho más tiempo– las sociedades sean tan sanas y elevadas que resuelvan por sí solas ese laberinto ciego y aseguren la verdad, la posibilidad y la justicia de una democracia auténtica precisamente basada en la elección libre de esas gentes tan exquisitas. Cuando ya hayamos alcanzado un nivel de excelencia supremo y dé lo mismo qué sistema de gobierno nos gobierna.

- i. **NO INTROMISIÓN DEL ESTADO EN LOS ASUNTOS PRIVADOS LEGÍTIMOS.**- Los malos gobernantes, los corruptos, los venales, los falsos, tratan siempre de regularlo todo, quieren meter al ciudadano en su saco ideológico particular, que ni una sola de las líneas del vivir normal de la gente escape a su fiscalización –nunca mejor dicho, ya que la razón última de ese comportamiento es poder aplicar tributos a lo impensable, a cada respiración y parpadeo si pudiesen–. Ese asfixiante proceder ahoga toda libertad; si se consigue y en la medida en que el amo prepotente lo consiga, la libertad individual desaparece, el ciudadano se convierte en una oveja ciega que ciega se deja esquilar, ciega se deja ordeñar y ciega se deja conducir al matadero. Además del ansia monetaria de ese proceder, es también por sí mismo una enfermedad del alma, colateral de la vanidad y de la ambición, que nunca se cura porque no es un morbo letal que le sucede a algunas almas, sino que algunas almas están hechas de esa basura moral y en ella consisten, son seres hediondos que contaminan su entorno con una pestilencia espiritual que destruye el orden natural de las cosas. En cuanto sienten sobre sus hombros el más ligero peso del manto del poder, empiezan a dictaminar sobre lo ajeno, no como si fuera propio, sino para apropiárselo, regulando a su antojo enfermizo el sagrado libre arbitrio de los demás. Es gente muy peligrosa, letal, son leprosos que contagian su lepra. Porque lo que este ítem preconiza es una de las condiciones más importantes de una Democracia Verdadera, que los asuntos privados sean privativos de la libertad de cada quien, que nadie se inmescuya en su sagrado recinto. Ciertamente sometido –ya se entiende– a las limitaciones que se derivan de los derechos legítimos de los demás, para defender los cuales las instituciones del Estado tienen que poder intervenir hasta donde sea necesario. Nada más, nunca por la prepotencia o chulería de los amos ilegítimos. Pero como se ha repetido tantas veces, la frase de Lord Acton: “*El poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente*”, viene a desengañarnos, porque los amos que desean serlo y mantenerse siéndolo nunca van a renunciar a ese poder perverso de usurpar la libertad ajena, y los sabios sanos de mente y elevados de alma, nunca querrán el poder que corrompe, porque con gestionar su propia libertad con inteligencia y justicia tienen bastante.
- j. **BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD.**- Aunque no sepamos por qué y para qué estamos aquí, en este rincón del universo y en esta grieta del tiempo, lo cierto es que una aspiración unánime de todos los seres humanos es alcanzar la cosa o estado llamada FELICIDAD. Si el sistema social no permite, procura y ayuda a conseguirlo por parte de cada quien, es un sistema enfermo, perverso, tiene que ser sustituido cuanto antes por otro que sí lo permita. En la medida en que miles de millones de seres humanos, tratados de forma inhumana y bestial, han sido mutilados de ese derecho esencial, en esa misma medida las sociedades donde sucedió tienen que ser históricamente reprobadas y estudiadas como lecciones a no repetir jamás. La búsqueda de la propia felicidad es un derecho tan sagrado que cualquier forma de institución que mínimamente lo conculque u olvide debe ser erradicada como morbilidad letal y contagiosa. La búsqueda de la felicidad individual debería ser el único

propósito social de una Democracia Verdadera, ninguna otra ocupación o preocupación debería distraer a los poderes públicos de ese sagrado deber, ni siquiera si se consigue y cuando se consiga, ya que a partir de ese glorioso instante, el deber de las instituciones será preservar ese estado indefinidamente, defenderlo y mantenerlo.

*** **

Concluyo como empecé: **“Una Democracia Verdadera, si no es imposible –que seguramente–, es altamente improbable, habida cuenta de las altas exigencias de su definición esencial y de las bajas expectativas de la condición humana”**.

Miguel Cobaleda

Salamanca

Sábado, 13 de Mayo de 2023

Viernes, 25 de mayo de 2023